



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, diciembre 20 de 2022
Oficio No. BCBG-CT-0543-2022

Ingeniera

Luz de la Torre Noriega

COORDINADORA DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DELEGADA DEL PRIMER JEFE

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En su despacho.-

**REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO
No. IMP-BCBG-0008-2022.**

De mis consideraciones:

Adjunto sírvase encontrar acta de evaluación N° 005-2022-IMP-BCBG-0008-2022 de fecha diciembre 19 del 2022 del proceso de Selección de Proveedor para la Adquisición en el Extranjero N° IMP-BCBG-0008-2022 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VÍCTIMAS EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, en la cual los miembros de la Comisión Técnica a cargo del proceso determinaron, **rechazar** la oferta presentada por **LEADER S.A.S.**, por incurrir en los literales f y g del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta establecida en el pliego del proceso. Por lo cual **recomiendan** a la Ing. Luz Patricia de la Torre Noriega, Coordinadora de Gestión de Contratación Pública - Delegada del Primer Jefe, se emita la resolución de declaratoria de desierto del proceso y reapertura del mismo, de conformidad con el literal b del numeral 2.6 del pliego del proceso que establece: " b) Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, al no cumplir con todas las condiciones solicitadas en el pliego”.

Particular que se pone a su conocimiento a fin de que se emita la correspondiente resolución de declaratoria de desierto.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cap. Giovanni Guerra Sarmiento

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA